

DIARIO DE PALMA.

LUNES 11 DE OCTUBRE DE 1852.

Noticias extranjeras.

Austria.—De Viena dicen á un periódico de Nápoles que todas las tropas que durante el viaje del emperador de Hungría maniobraron delante de S. M. I., han obtenido una gratificación de tres dias de paga, cuya gratificación se ha pagado del bolsillo particular del monarca; y que además han sido puestos en libertad 286 presos.

— Es considerable el número de príncipes y de personajes extranjeros que han pasado á Pesti con el objeto de presenciar las grandes maniobras que la caballería austríaca, reunida en aquella plaza, va á ejecutar bajo la dirección del Emperador. De todas las naciones de Europa han acudido comisiones militares á fin de observar las maniobras.

Francia.—El partido republicano organiza sus fuerzas para tomar parte en la lucha electoral que ha de verificarse el 26 y 27 en el 3º y 4º distritos del departamento del Sena, para nombrar dos miembros del cuerpo legislativo. M. Michelet parece ser el candidato designado sobre quien han de recaer los sufragios en la primera de aquellas circunscripciones. También se decía que á monsieur Proudhon se le presentaría en la segunda.

— *La Independencia de Bruselas* dice lo que copiamos.

«El movimiento imperialista es la bola de nieve que va tras los pasos del presidente,» nos dice uno de nuestros correspondientes. Esta palabra resume todos los incidentes, todas las consecuencias inevitables del viaje que acaba de emprender en Francia el jefe de Estado. El movimiento imperialista está haciendo la bola de nieve: esa frase todo lo explica. El témpano no se detiene, sean por otra parte las que quieran las causas que le hayan hecho desprenderse de las nevadas cumbres; no se detendrá pues el movimiento imperialista. La época está cercana, muy cercana; los mas incrédulos se ven precisados á convenir en ello.

Además, el príncipe presidente, al pronunciar el primer discurso en su escursión, ha dicho la palabra que debe ir acrecentando en considerable proporción las manifestaciones de sus partidarios: «yo no me anticiparé á la opinión; pero la seguiré,» ha dicho. La opinión, advertida ya, le obligará.

— Anuncia un periódico extranjero que el señor arzobispo de Paris, cuya llegada á Viena anunciamos ya, pasará á Breslau á visitar al arzobispo de esta ciudad, el Ilmo. Sr. Diepenbroch.

— El 20 á las once debía pasar Luis Napoleon revista al ejército de Lyon, y despues de este acto debía celebrarse la inauguración de la estatua del Emperador en la plaza llamada de Luis-Napoleon.

Espíritu de la prensa.

(Del Diario de Barcelona.)

Opinion de la prensa de Madrid sobre el nuevo Reglamento de estudios.

Casi toda la prensa de la corte se ocupa en apreciar el nuevo *Reglamento de estudios*, manifestando una general desaprobación. La misma *España* que por lo comun apoya las medidas del gobierno, le retira en esta ocasion su apoyo. Dice este periódico que las esperanzas que habia concebido de un buen plan de estudios han durado muy breve tiempo, y luego establece un paralelo entre el plan de instrucción en Francia y en España. En nuestro plan de estudios no hay clasificación por orden de dificultades, para el período de latinitad y de humanidades. En el plan francés este período se divide en tres, á saber: division elemental, division gramatical y division superior; estos comprenden la lectura con la explicación de las palabras y frases, escritura, gramática francesa, parte de la historia sagrada, nociones de geografía, las cuatro reglas de la aritmética, dibujo lineal, Evangelios de los domingos. En el período correspondiente, nuestro plan de estudios reduce el estudio á la primera parte de la gramática (suponemos que sea la latina) ó sea el conocimiento, clasificación de las palabras, sus accidentes y propiedades, doctrina cristiana, y la historia del antiguo Testamento. Es decir que el discípulo sale de las trivialidades de las primeras letras, y de repente se encuentra envuelto en las oscuridades de una lengua muerta. Es verdad que ni la lengua ni la literatura española figura de modo alguno en el nuevo sistema. El alumno podrá al cabo de los tres años traducir, mal ó bien, algunas frases de Cornelio Nepote y de Julio Cesar; pero terminará los tres cursos sin saber que han existido Granada, Leon y Jovellanos.—En el plan español todo el curso es puramente latino, materia enteramente nueva para el alumno; materia desconocida y difícil: en el primer año francés no hay mas que el allanamiento de las dificultades que van á presentarse en el segundo, que es cuando el latin empieza.

Continúa el periódico madrileño haciendo notar otras ventajas del plan francés sobre el español, y concluye diciendo que trasladará á un porvenir mas remoto las esperanzas que hoy ve frustradas.

La Nacion, en su número del 23 de setiembre, publica un artículo general sobre el mismo asunto para entrar despues detalladamente en el análisis del reglamento, y de paso sienta que este documento es el testimonio mas evidente del poco conocimiento práctico de la enseñanza que poseen sus autores.

El Clamor Público dedica una serie de artículos á examinar el nuevo reglamento de estudios, en los cuales se nota falta de plan y tal

vez de meditacion en los juicios que emite sobre algunos detalles, resultando de aquí que dichos escritos carezcan de esta precision y fuerza que distinguen comunmente á los de nuestro colega madrileño. Ocupase primeramente en esponer las ventajas que á su juicio tiene la enseñanza libre sobre la que está bajo la absoluta dependencia del gobierno: entra en seguida en el exámen del reglamento actual, y dice que no tiene uinidad de pensamiento ni elevacion de miras, que solo simplifica y coordina las materias mejor que el último plan; añade que la amplitud que se ha dado á las facultades de los rectores es muy conveniente en todo lo que se refiere á la intervencion que antes ejercian en las universidades é institutos de enseñanza los gobernadores civiles de las provincias y las autoridades locales; pero considerada en lo que les corresponde como gefes superiores de estudios de sus distritos, será para ellos una arma de dos filos en extremo peligrosa, porque el artículo 6 les concede una especie de veto para suspender las disposiciones que dicta el gobierno. Por el artículo 11 se les autoriza para separar provisionalmente á los decanos, directores etc.; en cambio de esta facultad discrecional, los directores de instituto tienen por el artículo 12 la de suspender la ejecución de las disposiciones del rector. Anomalía singular parecida á la del artículo 31 que determina la reunion del claustro general para las fórmulas y solemnidades, pero nunca para los actos científicos.

Tampoco aprueba la igualdad que se ha establecido en la dotación de los catedráticos de todas las universidades, porque á su ver destruye el móvil que sirve para dar lustre y brillantez á las carreras. Opina que se debiera haber establecido una escala gradual de universidades de primera, segunda y tercera clase para que los catedráticos llegaran por rigoroso ascenso de antigüedad á los primeros puestos.

Cree que los sustitutos sin sueldo deben dar malos resultados, porque sus beneficios reales son nulos y no tienen otra esperanza que las vagas é indeterminadas promesas que les hace el gobierno.—¿Cuándo no se respetan los derechos legítimamente adquiridos de los catedráticos se puede tener gran confianza en aquellas vagas promesas?

Echa de menos las cátedras de elocuencia forense que considera de absoluta necesidad; repueba la abolicion de las academias dominicales que facilitaban la práctica de la oratoria, y lamenta la falta de un curso de elementos de bibliografía en la carrera de jurisprudencia.

Opina que la supresion de la cátedra de química elemental en la carrera de medicina, es muy perjudicial, porque sin ella el cursante no estará preparado para el análisis químico ni para la toxicología.

Reprueba altamente que no se indemnice debidamente á los regentes cuya clase se ha suprimido.

Al hacerse cargo de lo relativo á la segunda enseñanza, dice que esta debía contener estudios útiles, cuando no indispensables para la generalidad; debía principalmente servir para proporcionar conocimientos de aplicación inmediata á los usos de la vida común; pero según el reglamento tiene casi exclusivamente por objeto formar literatos y humanistas, bien que la clasificación de las asignaturas y el tiempo destinado para cursarlas hará que ni esto suceda. Encuentra excesivo el tiempo empleado en el estudio de un idioma muerto, cuando está casi reducido el conocimiento del latín y del griego á la apreciación de las bellezas literarias, pues que en materias científicas no opina que se deba consultar á los antiguos. Reprueba de esta manera la supresión de las lenguas vivas: «Es decir que se obliga á estudiar el primero (el latín) seis años, con solo el fin de que los alumnos puedan traducir por sí á unos cuantos poetas é historiadores, al paso que se destierran de los institutos y universidades las segundas (las lenguas vivas), en que están escritas las mejores y en muchos casos únicas obras sobre filosofía, moral, ciencias, artes é industria. Parece mentira que cuando se proyectan caminos de hierro para ponernos en comunicación inmediata y continua con las demás naciones; que cuando la civilización tiende á formar una sola familia de todos los pueblos de la tierra; que cuando en fin se van asimilando los intereses, los usos, y las instituciones por un sentimiento de fraternidad que honra á la filosofía moderna, se haya resuelto eliminar del plan de enseñanza el estudio de las lenguas vivas suponiéndolo de ninguna importancia. ¿Cómo no conocen los autores de esta singularísima ocurrencia que un estudiante que ignore el francés, el inglés y el alemán, por gran latino que sea en vano pretenderá iniciarse en los misterios de la ciencia?»

Nota después algunas incongruencias que resultan en diferentes artículos, particularmente en los referentes al grado de bachiller. No se alcanza por qué se obliga á cursar un año de lengua griega á los alumnos de medicina y farmacia, pues que estas ciencias son esencialmente prácticas, son las ciencias de observación que más han adelantado, y por consiguiente los alumnos deben formarse más en el estudio de los autores modernos que en el de los antiguos. La única utilidad que puede tener la lengua griega es para comprender la etimología de las palabras; pero cree que para esto basta una explicación de las mismas, sin necesidad de recurrir á la gramática.

La Nación empieza también á ocuparse en este importante asunto en detalle, y en el de los fueros de las provincias vascongadas, tomando la cuestión bajo otro punto de vista del en que la consideraron *La España* y *El Clamor Público*. Otro día, cuando esté más adelantado nuestro colega en el exámen de estas cuestiones, daremos de ello cuenta á nuestros lectores.

Los periódicos franceses continúan en silencio, é insertando estóicamente los partes telegráficos sobre el viaje del príncipe presidente.—*J. M. y F.*

Noticias nacionales.

MADRID 3 DE OCTUBRE.

De Santander escriben con fecha 25 de setiembre:

Hoy á las diez de la mañana han sido conducidos al cementerio los restos mortales del excelentísimo señor D. Joaquín Ibañez de Corbe-

ra, jefe de escuadra y caballero de la real y distinguida orden de San Hermenegildo. Este valiente y pundonoroso marino baja al sepulcro con los cabellos blancos, después de haber prestado grandes servicios á su patria. Teniente de fragata en el combate de Trafalgar, mandó la maniobra del navío que montaba el heroico Churruca.

Presidieron el duelo el comandante accidental de marina, el brigadier comandante de artillería y el auditor asesor de marina. Del ataud pendían cuatro cordones, que llevaban dos tenientes coroneles y dos capitanes de fragata. Buen padre, tierno esposo y excelente amigo, ha sido llorado por cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus virtudes.

—Ayer lunes 27 ha debido celebrarse en la secretaría de negocios extranjeros de Portugal la apertura de las proposiciones para el establecimiento del correo diario entre Lisboa y Badajoz.

—De un libro muy curioso sobre la China, vamos á extraer algunas noticias sobre lo que es el teatro en el celeste imperio.

No hay en China como en Europa, teatro fijo y regular. En las grandes ciudades se han construido algunas salas de espectáculo; pero se abren rara vez y á intervalos muy desiguales. Las casas de los ricos mandarines contienen ordinariamente un teatro, en el cual se dan representaciones los días de gala.

En las ciudades pequeñas se construye en un momento un teatro: el bambú y las esteras bastan. En cuanto á los actores, andan en bandadas nómadas, como los gitanos, y recorren continuamente los diversos puntos de la provincia, deteniéndose en el punto que necesitan de ellos. Cada tropa tiene su repertorio, su guarda-ropas, su arsenal de armas, su colección de bigotes y trenzas postizas; y ya comprendereis que es una carga muy pesada; pues una compañía china ejecuta todos los géneros; la alta comedia, la tragedia, así como las farsas y los juegos de manos; pero á causa de los inmensos canales que cruzan la China, pueden trasportarse fácilmente de un punto á otro en un yonco que les sirve de habitación.

El teatro está enteramente libre; no hay contra él ni prohibición ni censura. Vereis reyes y aun dioses, puestos en ridículo; el pueblo se reirá, y la policía lo verá reír sin incomodarse. Por lo demás, la mayor parte de los asuntos están tomados de la historia de las antiguas dinastías; de suerte que el soberano actual haría mal en formalizarse con estas burlas, enteramente retrospectivas. El repertorio chino es estremadamente rico. El violín de dos cuerdas, la flauta, el tambor, un círculo de huesos y otros instrumentos del país, forman la orquesta. No hay decoraciones. Las damas chinas no se presentan jamás en la escena. Todos los papeles son ejecutados por hombres. El drama participa de canto como en Grecia. (Epoca.)

—El 19 recibió la reina Victoria en Balmoral la noticia del fallecimiento del duque Wellington. Cuando llegó el despacho que lo anunciaba, S. M. había salido con el príncipe Alberto á una partida de caza. El *Morning Post* dice que en cuanto supo el triste acontecimiento, la reina ha decidido volver inmediatamente á Londres.

A la posesión de Walmer, en donde continuaba el cadáver del ilustre general, habían llegado el 19 pliegos del gobierno, que se creía que contuvieran las disposiciones de S. M. sobre este particular; pero aun no se conocía su contenido.

El marqués del Duero y su esposa, que son

ya hoy duques de Wellington, llegaron á la casa mortuoria el 17.

El *Morning Advertiser* cree que probablemente se aprobará el programa de las funciones de Nelson, para los de Wellington, y que el príncipe Alberto asistirá en persona á los funerales.

—El Sr. D. Joaquín Huet ha sido nombrado comandante general de las islas Canarias. Tanto este señor como el nuevo comisionado régio para la costa de Africa, Sr. Vargas se embarcarán en el próximo vapor para Canarias y Cuba.

—El general D. Jaime Ortega ha llegado á Madrid, de paso para Cádiz y Canarias, á donde el Gobierno lo ha destinado de cuartel. El general Prim ha marchado de Bayona para Burdeos y Paris.

—Con arreglo á la real orden que publicamos oportunamente, el gobernador de la provincia de Sevilla ha dispuesto lo oportuno para la reunión de la diputación de la misma, que debe ya haber principiado sus sesiones para tratar acerca de los arbitrios ó medios que adoptará para cubrir la oferta de cooperación que ha hecho el gobierno, á fin de realizar la construcción de las líneas de ferro-carriles.

—Según nos dicen de Cádiz, estaba señalado el 28 de setiembre para botar al agua el navío *Reina Isabel*, que se construye en la Carraca. Con este motivo, de que no había ejemplo desde nuestros buenos tiempos marítimos, se disponían los vapores que están fondeados y algunos de la bahía á contribuir á la solemnidad, trasportando gente á Cádiz. El concurso ofrece ser inmenso, aunque á última hora se dice que el observatorio astronómico de San Fernando, ha hecho notar que en ese día no habrá el agua suficiente para la operación, lo que hacía hasta cierto punto vacilar en la resolución adoptada.

—La villa de Sádaba ha sido teatro de uno de esos crímenes que horripilan al nombrarse. El alcalde, ejerciendo su jurisdicción en la noche del viernes 17 del actual, fué cobardemente asesinado por una de esas pandillas que vagan errantes por las calles incomodando á los tranquilos vecinos. Ansiamos vivamente, que averiguados que sean los autores de tan horrible homicidio, espíen con su sangre el abominable delito que cometieran en la persona de un representante de la ley.

—Según vemos en los periódicos de Cádiz, la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda se había servido señalar para el besamanos que debió tener efecto en Sanlúcar el 21 á la una de la tarde para los caballeros, y á la una y media para las señoras, con el plausible motivo de ser los días de su hija primogénita, y el día 4 de octubre próximo, á las mismas horas, en celebridad del cumpleaños S. M. el Rey.

—S. M. la Reina de las Dos Sicilias, dió á luz el 15 de setiembre, á eso de las siete de la mañana, en el palacio de Caserta, un robusto príncipe.

Sobre lo que ayer dijimos acerca de la ciudad de Fraga, leemos hoy en la *Nación*:

«El puente colgante de esta ciudad sobre el río Cinca, ha desaparecido á las cinco menos cuarto de la mañana de este día.

La amarra derecha del terraplen ha sucumbido al impulso de la gran crecida, y con ella todo el puente, á excepción de los dos pilares. Tres años há que por el mismo punto abrieron las aguas un grande boqueron que fué tapado con mampostería.

Día de una Jerusalem asolada, ha sido la madrugada de hoy para la ciudad de Fraga. Las primeras impresiones de una catástrofe inesperada, llenaron todos los ángulos de la ciudad, de lamentos y lágrimas que ninguna pla-

ma es capaz de describir: todos corrian ansiosos en busca de sus desgraciadas familias, que en aquellos momentos aciagos, atravesaban el puente.

La autoridad local, la guardia civil, la tropa y todo el vecindario dictaban providencias para salvar á los naufragos; ¿pero quién podía llevarlas á cabo, faltando las barcas, que fueron tambien arrastradas por el furioso elemento? Oíanse los alaridos de las víctimas, y con el auxilio de los anteojos se veia algunas agarradas á los trozos del puente que flotaban.

Entre nueve y diez de la mañana se ha descubierto en una isla un grupo de seis á siete personas con el agua á la cintura, entre ellas una madre con su hijo en brazos. Se han pedido auxilios de barcas á Masaleorrechs y Mequinenza, para conseguir su salvacion.

La campana de la aurora, que es la que despierta al labrador, sonó en el mismo momento de la catástrofe; si tarda media hora mas, hubiera sido mucho mayor el número de desgracias.

- S. M. la Reina Madre regresará á esta corte mañana 4 entre seis y siete de la tarde. S. M. tenia pensado asistir á la inauguracion de las obras del puerto del Grao; pero retardándose mas de lo que se creia la llegada del extranjero de una parte del material, no ha querido privarse de la satisfaccion de estar al lado de sus augustos hijos en los dias de S. M. el Rey y en el cumpleaños de S. M. la reina.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las ocho y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 14 pasajeros.—Dicho paquete ha salido esta tarde para Mahon para conducir al Sr. Gobernador de la provincia y á su comitiva, para estar de vuelta el miércoles.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 6 del actual.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Seccion de ramos especiales.—Subsecretaría.—Negociado 3º

El Sr. ministro de Gracia y Justicia con fecha 27 del pasado me dice lo siguiente:

«Escmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de los lamentables sucesos que han tenido lugar en Barcelona á consecuencia de haber circulado una obra titulada *Los jesuitas al daguerreotipo*, su editor don José María Nin, y pastoral publicada con este motivo por el R. Obispo de aquella diócesis, fecha 26 de agosto último; teniendo S. M. en consideracion que los actos que ejercen las Autoridades como tales en uso de las atribuciones no están ni pueden estar sujetas á la accion particular de injurias ó calumnias, y menos tratándose de un Obispo que, en cumplimiento de los deberes de su cargo, condena doctrinas que á su juicio atacan el dogma ó la moral religiosa de la Iglesia, ó contienen errores en materias eclesiásticas:

Que en el caso en cuestion pudo don José María Nin haber acudido respetuosamente al Gobierno si de algun derecho se creia asistido por las palabras mas ó menos convenientes que se usasen en la pastoral:

Que en todo caso el Teniente Alcalde por su parte ha olvidado las prescripciones terminantes del art. 3º del Concordato celebrado últimamente con la Santa Sede, y las del 122 del decreto de imprenta de 2 de abril de este año;

Y por último, que los preladados deben gozar

de la libertad que establecen los sagrados cánones para el ejercicio de la autoridad eclesiástica; S. M., que desea mantener el orden y concierto debido entre las potestades Real eclesiástica y el de todas las Autoridades legítimas, concierto y orden que desaparecerían si se permitiese pasar sin correctivo la doctrina del Teniente Alcalde de Barcelona, marques de Castel dos Rius, permitiéndose citar ante su autoridad al R. Obispo de aquella diócesis por la publicacion de una pastoral espedita en uso de su derecho.

Oida la Real Cámara, y de conformidad con lo propuesto del Consejo de ministros, se ha servido mandar y declarar:

1º Que las pastorales, edictos y cualesquiera otros escritos que los preladados publiquen en el ejercicio de su ministerio episcopal, no están sujetos á la demanda particular de calumnia ó injuria, pudiendo los que se sintieren agraviados acudir respetuosamente al Gobierno de S. M. por conducto del ministerio de Gracia y Justicia de mi cargo.

Y 2º Que el gobernador de la provincia de Barcelona remita por medio del de la Gobernacion un ejemplar de la obra titulada *Los jesuitas al daguerreotipo* para los usos convenientes.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.»

Y de la propia Real orden lo traslado á V. S., para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de octubre de 1852.—Ordoñez.—Sr. Gobernador de la provincia de...

DIRECCION DE HIDROGRAFÍA.

Fanal en Montevideo.

Por el ministerio de Marina, comunicado por el de Estado y trasmitido por el encargado de Negocios de S. M. en Montevideo, se ha recibido en esta Direccion el siguiente

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

«El infrascrito Ministro de relaciones exteriores tiene el honor de participar al señor encargado de Negocios de España, para su conocimiento y efectos á que haya lugar, que habiéndose concluido la construccion de la nueva farola del Cerro, empezó á encenderse esta desde el dia 16 del corriente (julio del presente año).

La elevacion de ella es, sobre el nivel del mar, de 486 pies, y podrá verse á distancia de nueve ó diez leguas: la duracion de su luz es de 30 segundos, y su eclipse de dos minutos y medio. Está situada á 34º..52"'.30" latitud austral, y 49º..56"'.48" longitud occidental del meridiano de Cádiz (50º..02"'.10"'. O del Observatorio de S. Fernando).»

Lo que se publica en cumplimiento de Real orden para conocimiento los de navegantes.

Madrid 28 de setiembre de 1852.—Jorge Lasso de la Vega.

Noticias nacionales.

MADRID 6 DE OCTUBRE.

BOLSA DE MADRID DEL 5 OCTUBRE.

Títulos del 3 por 100 consolidado.	47	1/8
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido	25	13/16
Inscripciones de partícipes legos	20	
Deuda amortizable de 1ª clase	12	
Dicha de 2ª clase	6	1/2

— Los dias de S. M. el rey se han solemnizado con los festejos de costumbre. La víspera, las músicas de los regimientos dieron una brillante serenata en la plaza de Palacio: ayer las tropas han vestido de gala, el pabellon nacional ha ondeado en todos los edificios públicos, y la artillería ha hecho las salvas de ordenanza.

El besamanos verificado á las tres de la tarde en el régio alcázar estuvo tan brillante como concurrido, asistiendo á él, ademas de los señores ministros, el cuerpo diplomático extranjero, la grandeza de España, senadores y diputados, el clero, la magistratura, generales, títulos de Castilla, y otras infinitas personas distinguidas.

S. M. la reina vestia un traje azul claro todo recamado de plata, llevando un magnífico aderezo de brillantes que realizaba sobremanera su aspecto; y su esposo, así como su padre, llevaban el uniforme de general.

Los guardias de la reina asistieron al primer besamanos y tomaron lugar antes de los alabarderos.

El besamanos de señoras tuvo efecto en seguida, y á él corrieron las damas mas notables de la corte, lujosamente ataviadas.

Con el propio fausto motivo se realizó por la mañana en el paseo de las Delicias de Isabel II una revista de las tropas de la guarnicion, que pasó el señor capitán general de Castilla la Nueva. A las doce, de grau gala, formaron las tropas de la guarnicion fuera de la puerta de Recoletos; apoyaba á esta la cabeza en el orden siguiente: regimiento de Granaderos con dos batallones; Reina con dos, Ingenieros con uno, Girona con dos y tambien Reina Gobernadora; una brigada de artillería de montaña, otra montada, dos escuadrones del regimiento de caballería de la Reina, é igual número de cada uno de los del Príncipe, Borbon, Pavía y Santiago.

Mandaba la línea el general Turon, gobernador de Madrid, que recibió en orden de parada al capitán general del distrito á la una de la tarde.

El aspecto general de las tropas era excelente; la policia y firmeza de algunos cuerpos perfecta. En el desfile se notó particular esmero en los regimientos de Granaderos y de Girona. Las brigadas de artillería manifestaron instruccion y aplomo.

En la caballería se distinguian por el buen ganado y colocacion de prendas Reina y Borbon; desfilaron admirablemente al trote en columna de honor. Sorprende y agrada el uniforme de Santiago, sério, sencillo y severo.

Un tiempo delicioso, un dia magnífico de otoño favoreció esta solemne ceremonia militar, que presenció gran parte de la poblacion de Madrid.

— De Segorbe escriben con fecha del 28 lamentándose del mal estado en que se encuentra el camino que desde Torres conduce á aquella ciudad, y el que va desde ellas á Barracas, ó sea el trozo que corresponde á la provincia de Castellon en la línea de Valencia á Zaragoza.

— Por la via de los Estados-Unidos se tienen noticias de la Isla de Cuba hasta el 6 de setiembre. No se habian sentido nuevos terremotos en Santiago de Cuba, ni habia tenido lugar en la Habana ejecucion alguna de resultados de los sucesos que recientemente nos ha anunciado el gobierno en la *Gaceta de Madrid*.

— A propósito de nuestras Antillas, el *Boletin oficial del Ejército*, que recibimos ayer, contiene la relacion de los gefes y oficiales á quienes con ascenso al empleo inmediato, ó sin él, se ha dignado la Reina destinar para los regimientos de infantería que guarnecen á Cuba y Puerto-

Rico. Son en número de setenta, habiendo entre ellos muchos capitanes. (Heraldo.)

Noticias extranjeras.

Paris 3 de octubre.—La Bolsa ha estado cerrada por ser domingo.

Londres 2 de octubre.—Consolidados: 100. Fondos españoles: diferida 23 3/4 pasiva 6 1/4.

Paris 3 de octubre.

Partes telegráficas.—Montpeller 2 de octubre, á las seis de la mañana.—El príncipe, después de haber comido en la Prefectura, se fué al baile del teatro, en donde se le acogió con entusiasmo. Dió la vuelta por el salon, recibiendo en todas partes aclamaciones de ¡Viva el emperador!

El príncipe presidente salió de Montpeller á la mañana del 2, y continuó su viaje por Fabregues, Gigean, Meze, Pezenas, la Begude, Bezzieres, Nissan, y llegó á las cuatro á Narbona, en donde entró en medio de las aclamaciones frenéticas de la poblacion y de los gritos mil veces repetidos de ¡Viva Luis Napoleon! ¡Viva el emperador! ¡Viva Napoleon III! El príncipe oirá misa en Narbona mañana domingo y continuará su viaje hácia Carcasona. Su salud es perfecta.

—Uno de los hombres mas apreciados del departamento del Gard, el marques de Dammartin, maire de Uzes, fué asesinado el 30 de setiembre á las seis de la mañana. En el momento de salir de su casa se le disparó un tiro, sin que se sepa á que atribuir este crimen horrible.

—La flota inglesa, compuesta de seis navíos de línea, de dos fragatas y de cuatro vapores, ha entrado en el puerto de Vourla, el 22 de setiembre.

—El ministro del Interior ha pasado una circular á los prefectos de los departamentos visitados por el príncipe presidente, pidiéndole noticias detalladas hasta de los menores incidentes relativos al viaje de S. A., que dice es como de esos acontecimientos que deben dejar huellas durables en la memoria y en el corazón del pueblo.

Paris 4 de octubre.—La tendencia de la Bolsa se sostiene á la alza. El 4 1/2 por 100 cierra al contado á 104 f. 20 y sin variacion á fin de mes, y el 3 por 100 queda á 78 fr. 30 sin variacion al contado, y en baja de 35 c. á fin de mes.—Fondos españoles, deuda activa 22 3/8; exterior, cupon de julio, 50 1/8 interior, cupon id. id. 46; pasiva, 6 1/8 y el nuevo 3 por 100 diferido 23 7/8.

Paris 4 de octubre.

Correspondencias de Roma anuncian positivamente que sir Enrique Bulwer, representante de la Gran Bretaña, apesar de toda su destreza y su actividad diplomática, ha fracasado completamente en sus negociaciones con el cardenal Antonelli. No le ha sido posible arreglar nada con la Santa Sede de lo relativo á los obispos de Irlanda, de la Iglesia católica de Inglaterra y de representacion recíproca de ambas córtes.

Palma 10 de octubre.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 12 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día; y el

miércoles 13 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 10 de octubre de 1852.—Pedro Morales.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Genio de la Libertad* da cuenta en su número de ayer de la funcion ejecutada el dia anterior en el teatro principal. Elogia á los actores que tomaron parte en la representacion de la *Huérfana de Bruselas*, aconseja á algunos de ellos lo que, segun el criterio de nuestro colega, haria resaltar mucho mas su mérito y haciendo merecida justicia á la seccion coreográfica, concluye dando el parabien á la empresa por lo mucho que se afana en dejar complacido al público.

No queremos dejar pasar desapercibida la ocasion que al extraer el artículo del *Genio* se nos presenta para decir dos palabras sobre teatro.

Prescindiremos, por no ser lugar oportuno, de juzgar el mérito de la compañía dramática; pero debemos sí decir que está trabajando desde que dió principio á sus funciones con un celo y asiduidad dignos del mayor elogio. Se ha puesto en escena una serie de dramas y comedias que demuestran inteligencia en su eleccion y machísimo estudio por parte de los actores. Las funciones están bien ensayadas, y la laboriosidad unida al deseo de llenar cada uno la parte que le corresponde son dotes que posee la compañía toda y que la recomiendan altamente á la vista del público. Una sola cosa notamos que en nuestro concepto perjudica el éxito de las funciones: es esta la reparticion de papeles. Hemos visto ya algunas veces que las partes no han sido desempeñadas por quien correspondia, y como ignoramos que exista justa causa para ello, pedimos á la empresa y á los directores, ya que con tan fino tacto procuran por mas de un concepto no disgustar al público, den una prueba mas de su talento, respetando los derechos que cada actor tiene, mayormente en casos como los que nos ocupan en que las personas y las partes son á todas luces incompatibles. Deseamos ver á los actores en todos sus papeles y no quisiéramos que hubiera prorrito de escoger para hacer unos en perjuicio de otros.

Confiamos que esta advertencia, hija del mejor deseo, será tomada en cuenta por los directores de escena y que no tendremos necesidad de ocuparnos otra vez de este asunto mas que para agradecerles el haber escuchado nuestras razones.

Da cuenta tambien el *Genio* de una desgracia acacida ayer en la calle de San Nicolas. Una muger que estaba limpiando el interior de una casa apoyó á las persianas de un balcon, que solo se hallaban entornadas, una escalera de mano para continuar su tarea. Con el peso que gravitó sobre la escalera al ascender por ella, abriéronse las persianas, cayó á la calle aquella desgraciada y á los pocos instantes habia dejado de existir.

En un comunicado que inserta se contesta á un artículo que publicó el *Clamor Público* sobre sistemas penitenciarios. (Balear del 9.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN NICASIO, OBISPO Y MÁRTIR.

Fué obispo de Ruan, que por su constancia en la fe, despues de haber padecido muchos tormentos, alcanzó la palma del martirio en la comarca Vilcasina por mandado del presidente Kescenino. Tuvo por compañeros en el suplicio á los santos Quirino presbítero, Escubículo diácono y Piencia virgen.

CULTOS SACRADOS.

Mañana lunes en Santa Catalina de Sena concluyen las cuarenta-horas en honor de Ntra. Señora del Rosario, siendo la esposicion á las seis de la mañana; acto continuo se rezará la primera parte del santísimo rosario, á las diez y media se cantará la misa mayor y concluida se rezará la segunda parte; por la tarde á las cinco y tres cuartos se hará una hora de meditacion, se rezará la parte tercera y se reservará.

—En la iglesia de religiosas de Santa Magdalena continúan las cuarenta-horas dedicadas á nuestra Señora, bajo los títulos del Pilar y del Remedío, y á la beata Catalina Tomas, esponiéndose Su Divina Majestad á las seis de la ma-

ñana; á las diez se cantará misa solemne con sermón; y por la tarde á las seis y media se cantará una parte del santísimo rosario, reservándose en seguida Jesucristo sacramentado.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8. De Argel en 3 dias laud Esperanza, de 43 ton., pat. Guillermo Palmer, con 9 pas. y lastre.

Dia 9. De Valencia y Cullera en 3 dias laud San Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con 15 pas., arroz, efectos y balija.

De Santa Pola en 3 dias javeque San José, 36 ton., pat. José Alemañy, con 3 pas. y cebada.

De Torrevieja en 5 dias laud Teresa, de 13 ton., pat. Escolástico Lopez, con patatas y melones.

De Alicante en 4 dias laud Pamela, de 26 ton., pat. Bartolomé Felany, con 1 pas., cebada y efectos.

De Mahon en 2 dias jav. Carmen, de 43 toneladas, pat. Antonio Vaquer, con 8 pas., patatas y habas.

DESPACHADAS.

Dia 7. Para Mahon vapor guarda-costas Piles, su comandante el teniente de navío D. Juan Martinez Illescas.

AVISOS

Una nodriza de 25 años de edad y la leche de 15 dias solicita cria en su casa que la tiene en Llubí: darán razon en la hostería de dicha villa, que está cerca el Peso de la Harina.

—En casa del patron Ginard, calle d'en Mory núm. 43, se venden garbanzos del sauco, superiores, á 2 sueldos la libra.

—Se desean comprar algunos censos hasta la cantidad de 50 libras, ó un vitalicio de dicha cantidad. En esta imprenta darán razon.

—El honor Miguel Lull, dueño del predio de este nombre situado junto á *Son Rapiña*, desea dar en establecimiento porcion de dicho predio dividida en trastes: miéntras se hace la demarcacion de dichos trastes, cuantos quieran hacerse con alguno ó algunos de ellos pueden avistarse con dicho dueño que vive en el predio *Son Lull*, frente al otro dicho *Son Quint*.

Teatro principal.

FUNCION PARA MAÑANA LÚNES.

2ª QUINCENA.

1ª FUNCION.

A petición de varios señores, y á consecuencia de las repetidas muestras de aprobacion con que el generoso público palmesano honró al primer actor D. José Prats, y demas que tomaron parte en la representacion de

LA HUERFANA DE BRUSELAS, y deseoso la empresa de complacer á sus favorecedores, ofrece su repeticion en los mismos términos para este día.

Asi mismo terminará la funcion con el capricho coreográfico en un acto, en donde tanto se distinguió la señorita Alegría (á pesar de su indisposicion), y el Sr. Gispert en su direccion y demas, siendo su título

UN CARNAVAL,

que consta de ocho piezas bailables.

A las 7 1/2.

Entrada: 2 rs.